Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

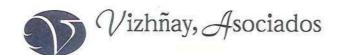
Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

CINEMAFORTIN S. A. CINEFORTSA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CINEMAFORTIN S. A CINEFORTSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CINEMAFORTIN S. A. CINEFORTSA, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

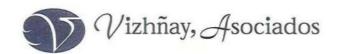
La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230 entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro Edificio Bristol Parc Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506 Email: quito@vizhnay.com PBX: +593 2 3332944 Guayaquil
Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Corne o
No. 9 y calle Carlos Endara

Edificio Vizhñay, Asociados Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103 Email: guayaquil@vizhnay.com

PBX: +593 4 2680266



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

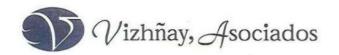
Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.





Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Guayaguil - Ecuador, 19 de marzo del 2019

RNAE No. 105

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	263,690.50	64,074.93
Cuentas por cobrar Clientes (notas 2 y 5)	3,383.66	1,535.39
Otras cuentas por cobrar (notas 2 y 6)	4,966.54	86,701.22
Partes relacionadas (notas 2 y 7)	<u> </u>	144,766.61
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8,350.20	233,003.22
Inventarios (notas 2 y 8)	12,441.64	11,552.80
Activos por impuestos corrientes (nota 9)	-	5,167.25
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	284,482.34	313,798.20
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (notas 2 y 10)	185,956.43	194,832.18
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 11)	848,611.59	976,093.17
TOTAL	1,319,050.36	1,484,723.55

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Cuentas por pagar (notas 2 y 12)	41,026.94	52,888.57
Partes relacionadas a corto plazo (notas 2 y 7)	37,997.63	50,720.84
Beneficios a empleados (notas 2 y 13)	39,614.00	29,575.95
Pasivo por impuestos corrientes (notas 2 y 14)	27,597.65	15,738.64
TOTAL PASIVO CORRIENTE	146,236.22	148,924.00
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 7)	1,145,817.95	1,341,522.80
Beneficios a empleados a largo plazo (notas 2 y 15)	10,027.69	7,390.41
TOTAL PASIVO	1,302,081.86	1,497,837.21
PATRIMONIO		
Capital social (nota 16)	800,000.00	800,000.00
Resultados acumulados	-813,113.66	-834,581.87
Resultado del ejercicio	30,082.16	21,468.21
TOTAL PATRIMONIO	16,968.50	-13,113.66
PASIVO CONTINGENTE (nota 17)	S	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,319,050.36	1,484,723.55

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante legal

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Ingresos de actividades ordinarias (notas 2 y 18)	1,739,900.46	1,822,737.18
Costos de venta (nota 2)	920,400.92	978, <mark>0</mark> 93.78
UTILIDAD BRUTA	819,499.54	844,643.40
Otros ingresos	57.29	
Gastos		
Gastos de administración	566,205.88	707,421.54
Gastos de venta	73,102.85	93,059.18
Gastos financieros	8,105.07	5, <mark>5</mark> 94.92
TOTAL GASTOS	647,413.80	806,075.64
Otros egresos	89,756.64	1,818.09
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	82,386.39	36, <mark>7</mark> 49.67
Participación a trabajadores (notas 2, 13 y 17)	-12,357.96	-5, <mark>5</mark> 12.45
Gasto por impuesto a las ganancias		
Impuesto causado (notas 2, 14 y 17)	- 31,070.52	-7, <mark>7</mark> 25.28
Gasto por impuesto diferido (notas 2 y 10)	-8,875.75	-2,043.73
GASTO NETO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	-39,946.27	-9, <mark>7</mark> 69.01
RESULTADO DEL EJERCICIO	30,082.16	21,468.21

Ver notas a los estados financieros

Gerente General

Representante Legal

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
CAPITAL SOCIAL Saldo inicial Aumento del Capital	800,000.00	450,000.00 350,000.00
Saldo final	800,000.00	800,000.00
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Saldo inicial Aportes para futuras capitalizaciones en efectivo Transferencia a capital social		350,000.00 -350,000.00
Saldo final	·	e l
RESULTADOS ACUMULADOS	004 504 07	705 400 00
Saldo inicial	-834,581.87	-705,199.60
Transferencia de resultado del ejercicio Saldo final	<u>21,468.21</u> -813,113.66	-129,382.27 -834,581.87
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	21,468.21	-129,382.27
Transferencia a resultados acumulados Utilidad antes de participación a trabajadores e	-21,468.21	129,382.27
impuesto a las ganancias	82,386.39	36,749.67
Participación a trabajadores	-12,357.96	-5,512.45
Impuesto a la renta causado	-31,070.52	-7,725.28
Gasto por impuesto diferido	-8,875.75	-2,043.73
Saldo final	30,082.16	21,468.21
TOTAL	16,968.50	-13,113.66

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Efectivo recibido de clientes y otros Efectivo pagado a proveedores y otros	1,964,610.77 -1,520,729.32	1,680,030.66 -1,688,824.88
Efectivo generado de las operaciones Gastos financieros Impuestos pagados	443,881.45 -8,105.07 -19,211.51	-8,794.22 -5,594.92 2,602.81
EFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	416,564.87	-11,786.33
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipo (nota 11)	-21,244.45	-6,288.92
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-21,244.45	-6,288.92
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Aumento en documentos por pagar relacionadas largo plazo	-195,704.85	7-
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS	-195,704.85	
Aumento / disminución neto del efectivo y sus equivalentes	199,615.57	-18,075.25
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	64,074.93	82,150.18
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	263,690.50	64,074.93

Ver notas a los estados financieros

Gerente General Representante Legal

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	82,386.39	36,749.67
Ajustes por:		
Gastos de pagos anticipados	5,374.73	5,206.84
Depreciación de propiedades, planta y equipo	148,726.03	148,550.13
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	5,924.34	7,390.41
Gastos financieros	8,105.07	5,594.92
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de		
cambios en el capital de trabajo	250,516.56	203,491.97
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	79,886.41	2,060.09
Disminución / aumento en partes relacionadas	144,766.61	- 144,766.61
Aumento en inventarios	-888.84	-6,007.59
Aumento en pagos anticipados	-5,374.73	-5,206.84
Disminución en activos por impuestos corrientes	5,167.25	3,362.55
Disminución en cuentas por pagar	-14,219.04	-6,528.09
Disminución en partes relacionadas por pagar	-10,365.80	-54, <mark>26</mark> 9.39
Disminución en beneficios a empleados	-2,319.91	-930.31
Disminución en beneficios a empleados a largo plazo	-3,287.06	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Impuestos pagados	-19,211.51	2,602.81
Gastos financieros	-8,105.07	-5, <mark>5</mark> 94.92
EFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE	440 504 07	14 706 22
ACTIVIDADES OPERATIVAS	416,564.87	-11,786.33

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Notas a los Estados Financieros

OPERACIONES

La entidad fue constituida el 26 de marzo de 2013, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la administración, manejo, promoción, operación y arriendo de teatros y salas de proyección cinematográficas, y de cualquier actividad relacionada con el mundo del espectáculo, así como también, la venta de snack y bebidas.

2. POLITICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

Notas a los Estados Financieros, continuación

Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas, la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

- 1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
- 2. Mantenido hasta el vencimiento,
- 3. Disponible para la venta, y
- 4. Préstamos y cuentas a cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

- 1. Costo amortizado.
- 2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
- 3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de tener flujos de efectivo contractuales.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo a diario que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

Notas a los Estados Financieros, continuación

2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

Cinemafortin S. A. Cinefortsa, en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Notas a los Estados Financieros, continuación

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en Cinemafortin S. A. Cinefortsa, activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, Cinemafortin S. A. Cinefortsa, considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Cinemafortin S. A. Cinefortsa, asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizado, ya que son mantenidas con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del capital más los intereses, que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

h. Inventarios

Los inventarios son los productos destinados a ser vendidos en el curso normal de la operación. Los inventarios inicialmente se miden a su costo de adquisición; posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Notas a los Estados Financieros, continuación

i. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, es como sigue:

ACTIVOS	TASAS
Instalaciones	10%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipo de comunicación	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipo de cine	10%
Equipo de seguridad	10%

j. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar se originan por las compras de bienes y servicios, se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

k. Impuestos

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado.

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

La entidad estableció como política que los valores que corresponden al impuesto por pagar del año sean registrados en el momento del pago con su respectiva compensación.

I. Participación a Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo, la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

Notas a los Estados Financieros, continuación

m. Beneficios a empleados

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

n. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de clientes:

- Etapa 1: Identificar el cliente
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Cinemafortin S. A. Cinefortsa

Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Cinemafortin S. A. Cinefortsa, optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

Reconocimiento de los ingresos

- 1. La mayoría de los ingresos de Cinemafortin S. A. Cinefortsa, provienen de la venta de Snacks y bebidas; y, prestación de servicios para la venta de boletería y publicidad. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.
- La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por Cinemafortin S. A. Cinefortsa, como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Cinemafortin S. A. Cinefortsa, está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Cinemafortin S. A. Cinefortsa, ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Cinemafortin S. A. Cinefortsa

Notas a los Estados Financieros, continuación

o. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad liquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

p. Costos y gastos

Los Costos de Operación, las erogaciones o causas de obligaciones, relacionadas directamente con los procesos de producción de bienes o prestación de servicios, que se recuperan en el desarrollo de la actividad económica.

q. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

NIIF 14 - Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa, Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

Esta modificación a la NIIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

Mejoras a las NIIF, ciclo 2015-2017 Incluye cambios a la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)

Estas mejoras a las NIIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

Interpretación CINIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta intreprtación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN	
2014	3.67	
2015	3.38	
2016	1.12	
2017	-0.20	
2018	0.27	

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE 2017
Caja	U.S.\$	18,028.20	9,88 <mark>9</mark> .73
Bancos (a)		245,662.30	54,18 <mark>5</mark> .20
TOTAL	U.S.\$	263,690.50	64,074.93

(a) El saldo de la cuenta bancos, corresponden a los depósitos en las cuentas corrientes del Banco Bolivariano por U.S. \$ 142,604.29, Banco Pichincha por U.S. \$ 8,279.98 y Banco Guayaquil por U.S. \$ 94,778.03. Los saldos en bancos no están sujetos a ninguna restricción y se originan básicamente por las ventas de contado o cobro de los créditos otrorgados.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Clientes externos (a)	U.S.\$	3,383.66	1,535.39

 (a) El saldo corresponde a valores pendientes de cobro por concepto de las ventas de snack y boletería.

La compañía no hizo la provisión de cuentas incobrables considerando la pérdida crediticia esperada, ya que la administración considera que la provisión acumulada de cuentas incobrables cubre el riesgo crediticio.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Depósitos en garantía (a)	U.S.\$		76,501.80
Anticipo a proveedores		4,900.00	9,800.00
Empleados (b)		66.54	399.42
TOTAL	U.S.\$ _	4,966.54	86,701.22

- (a) La entidad decidió dar de baja los depósitos en garantías, ya que el alquiler lo van a seguir manteniendo.
- (b) Corresponden a valores entregados a los empleados por concepto de uniformes y faltantes de caja, entre otros, que serán descontados en los roles de pago.

Nota a los Estados Financieros, continuación

7. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		SALDO AL	DÉBITOS	CRÉDI	TOS RECLASIFI-	SALDO AL
POR COBRAR		31/12/2017	FACTURA	COBROS	CACIÓN	31/12/2018
FACTURACIÓN						
Clientes relacionados		74,324.75	858.00	75,182.75	-	8928
CORTO PLAZO						
Inmobiliaria Periconstruct S. A.		70,441.86	-	920	70,441.86	-
TOTAL	U.S.\$	144,766.61	858.00	145,624.61	70,441.86	.6.

CINEMAFORTIN S. A. CINEFORTSA

Nota a los Estados Financieros, continuación

		14 00 140		DÉBITOS	U	CRÉDITOS	IA OU IAS
POR PAGAR		31/12/2017	PAGOS	RECLASIFICACIÓN	FACTURA	RECLASIFICACIÓN	31/12/2018
FACTURACIÓN CORTO PLAZO							
Alfamundo S. A. (a)	U.S.\$	14,025.33	63,114.01	9	49,088.68	Ť	E ,
Diversiones Fortingames S. A. (b)		Î	27.20	1	1,523.03	r	1,495.83
Intricalmed S. A. (c)			45.60	æ	45.60	Ĭ	¥
Inmobiliaria Periconstruct S. A. (d)		193.71	54,695.85	70,441.86	19,400.94	105,543.06	i.
OTROS							
Inmobiliaria Periconstruct S. A. (d)		36,501.80	3		31	1	36,501.80
TOTAL	5	50,720.84	117,882.66	70,441.86	70,058.25	105,543.06	37,997.63
LARGO PLAZO							
La Ganga R.C.A. S. A. (e)	U.S.\$	U.S.\$ 1,341,522.80	195,704.85	1	3243		1,145.817.95

Nota a los Estados Financieros, continuación

- a) Es por prestación de servicios de mantenimiento.
- b) Son valores pendientes de pago por concepto de agasajo navideño a empleados.
- c) Prestación de servicios de salud al personal de ingreso.
- d) Prestación de servicios de Arrendamiento de local y consumo de aire acondicionado y otros.
- e) Son prestamos que mantienen garantías como pagares, no generan intereses y no tienen vencimiento.

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

8. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Inventario de producto (a)	U.S.\$	12,441.64	11,552.80

 a) Corresponde a inventario de snack y bebidas disponibles para la venta al 31 de diciembre del 2018

Nota a los Estados Financieros, continuación

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Retenciones en la fuente que le realizaron en el periodo fiscal (a)			-
Crédito tributario de años anteriores (nota 17)		-	5,167.25
TOTAL	U.S.\$		5,167.25

(a) Las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio 2018 por U.S.\$ 4,208.38 y crédito tributario de años anteriores por U.S \$ 5,167.25, fueron compensados con el impuesto a la renta causado por U.S.\$ 31,070.52 quedando un impuesto por pagar de U.S.\$ 21,694.89. ver nota 17.

Nota a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos del activo por impuesto diferido, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE 2017
Impuesto diferido por beneficios a empleados(a)	U.S.\$	1,481.09	-
Impuesto diferido por pérdida tributaria (b)		184,475.34	194,832.18
TOTAL	U.S.\$	185,956.43	194,832.18

 a) El reconocimiento de las diferencias temporarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Gasto no deducible		DIFERENCIA TEMPORARIA	BASE FISCAL	VALOR U.S.\$
Jubilación patronal	U.S.\$	3,158.83	25%	78 <mark>9</mark> .71
Bonificación por desahucio		2,765.51	25%	69 <mark>1</mark> .38
Total	U.S.\$	5,924.34		1,481.09

El gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio por U.S.\$ 5,924.34, es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 1.481.09.

El activo diferido por gasto no deducible de jubilación patronal y bonificación por desahucio por U.S.\$ 1,481.09 y la amortización de la perdida tributaria por U.S.\$ -10,356.84, generaron en el ejercicio corriente un gasto diferido que se presenta en el estado de resultados después de la participación a los trabajadores por U.S.\$ 7,362.93.

Nota a los Estados Financieros, continuación

b) La pérdida del ejercicio económico 2013, ya no se pueden amortizar en los ejercicios económicos futuros porque al 31 de diciembre del 2018, cumplió cinco (5) años que es el plazo máximo que la ley permite que se amortice con las utilidades futuras.
La entidad ha generado pérdidas en los años 2014, 2015 y 2016 por U.S.\$ 112,933.32, U.S.\$ 49,353.07 y U.S.\$ 34,589.52, respectivamente que fueron consideradas como diferencia temporal a una tasa del 22% que representa un activo por impuesto diferido y un ingreso por impuesto diferido de U.S.\$ 196,875.91 hasta el año 2016.

En el año 2017 se amortizó el activo por impuesto diferido por U.S.\$ -2,043.73 y 2018 por U.S.\$ -10,356.84.

	Base	Tasa fiscal	Impuesto diferido
Pérdida sujeta a amortización 2014	513,333.28	22 %	112,933.32
Pérdida sujeta a amortización 2015	224,332.13	22 %	49,353.07
Pérdida sujeta a amortización 2016	157,225.09	22 %	34,589.52
Utilidad gravable 2017	9,289.67	22 %	-2,043.73
Utilidad gravable 2018	41,427.35	25 %	-10,356.84
			185,956.43

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 11.- Pérdidas. - Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

Nota a los Estados Financieros, continuación

No se aceptará la deducción de pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, cuando la transacción tenga lugar entre partes relacionadas o entre la sociedad y el socio o su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o entre el sujeto pasivo y su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Para fines tributarios, los socios no podrán compensar las pérdidas de la sociedad con sus propios ingresos.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

CUENTAS	-	SALDOS 31/12/2017	ADICIONES	SALDOS 31/12/2018
Instalaciones	U.S.\$	703,877.37	ie.	703,877.37
Muebles y enseres		117,429.16	-	117,429.16
Equipo de oficina		71,904.95	S=6	71,904.95
Equipo de comunicación		1,360.00	254	1,360.00
Equipo de computación		81,977.07	21,244.45	103,221.52
Equipo de cine		689,317.35	-	689,317.35
Equipo de seguridad		984.45	<u> </u>	984.45
		1,666,850.35	21,244.45	1,688,094.80
Menos:				
Depreciación acumulada		690,757.18	148,726.03	839,483.21
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	976,093.17	-127,481.58	848,611.59

Instalaciones, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de comunicación, equipo de cine y equipo de seguridad, se deprecian a 10 años, y equipos de computación a 3 años, bajo el método de línea recta.

Nota a los Estados Financieros, continuación

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Proveedores locales (a)	U.S.\$	37,782.08	46,84 <mark>9.</mark> 42
Otras cuentas por pagar (b)		3,244.86	6,03 <mark>9.</mark> 15
TOTAL	U.S.\$	41,026.94	52,888.57

- (a) Corresponde a valores pendientes del año 2018 por la adquisición de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses.
- (b) Los saldos de las cuentas por pagar a empleados incluyen: Aporte personal por U.S.\$ 1,377.14, préstamos quirografarios por U.S.\$ 996.02, préstamos hipotecarios por U.S.\$ 521.62, y otros conceptos por U.S.\$ 350.08.

Nota a los Estados Financieros, continuación

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2017	<u>DÉBITOS</u>	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2018
Décimatercera remuneración	U.S.\$	950.21	15,662.93	15,928.20	1,215.48
Décimacuarta remuneración		7,794.78	10,536.98	10,939.31	8,197.11
Vacaciones		12,614.50	5,556.25	7,997.89	15,056.14
Fondo de reserva		881.24	13,360.41	13,495.75	1,016.58
Aporte patronal		1,822.77	23,280.96	23,228.92	1,770.73
Participación a trabajadores (notas 2 y 17)		5,512.45	5,512.45	12,357.96	12,357.96
TOTAL	U.S.\$	29,575.95	73,909.98	83,948.03	39,614.00

Nota a los Estados Financieros, continuación

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2017	<u>DÉBITOS</u>	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2018
lva cobrado en ventas		-	70,203.60	70,203.60	-
Impuesto a la renta en relación de dependencia		•	3,260.01	3,470.01	210.00
Impuesto mensual por pagar (a)		12,305.21	53,879.74	45,754.58	4,180.05
Retenciones en la fuente del IVA		211.58	3,362.54	3,551.14	400.18
Retención en la fuente de impuesto a la renta		3,221.85	43,838.04	41,728.72	1,112.53
Impuesto a la renta a pagar (nota 17)	3		9,375.63	31,070.52	21,694.89
TOTAL	U.S.\$	15,738.64	183,919.56	195,778.57	27,597.65

⁽a) Corresponde a IVA por pagar en ventas por U.S.\$ 4,180.05.

Nota a los Estados Financieros, continuación

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		SALDOS 31/12/2017	<u>DÉBITOS</u>	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2018
Jubilación patronal	U.S.\$	4,103.35	-	3,158.83	7,262.18
Bonificación por desahucio		3,287.06	3,287.06	2,765.51	2,765.51
TOTAL	U.S.\$	7,390.41	3,287.06	5,924.34	10,027.69

El gasto del año 2018 de jubilación patronal es de U.S.\$ 3,158.83 y bonificación por desahucio por U.S.\$ 2,765.51, se canceló directamente a los empleados por concepto de liquidación el valor de U.S.\$ 3,287.06.

El informe del estudio actuarial de la entidad Sociedad Actuarial Arroba Internacional, no reflejó el saldo inicial al 31 de diciembre del 2017, de la bonificación por desahucio por U. S.\$ 3,287.06, ni las transacciones de ajustes que se generaron por la salida de empleados que surgieron dentro del ejercicio económico 2018.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	<u>%</u>	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR U.S.\$
Vicgrup S. A.	799,999	99.99	1.00	799,999.00
Garcia Fuentes Carlos Eduardo	1	0.01	1.00	1.00
TOTAL	800,000	100		800,000.00

Los accionistas de Cinemafortin S. A. Cinefortsa, son de nacionalidad ecuatoriana.

Nota a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS		31 DICIEMBRE 2018	31DICIEMBRE 2017
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	U.S.\$	82,386.39	36,749.67
Menos:			
Participación a trabajadores (nota 13)		12,357.96	5,512.45
Más:		70,028.43	31,237.22
Gastos no deducibles locales		89,756.64	5,921.44
Diferencia temporaria por jubilación patronal (nota 11)		3,158.83	-
Diferencia temporaria por bonificación por desahucio (nota 11)		2,765.51	12
Menos:			
Amortización por perdida tributaria de años anteriores		41,427.35	2,043.73
Base fiscal		124,282.06	35,114.93
Porcentaje de impuesto a la renta		25%	22%
Impuesto a la renta causado (nota 14)		31,070.52	7,725.28
Retenciones en la fuente a favor que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)		4,208.38	4,362.73
Crédito tributario de años anteriores (nota 9)		5,167.25	8,529.80
Impuesto a la renta a pagar / saldo a favor del contribuyente	U.S.\$	21,694.89	-5,167.25

Nota a los Estados Financieros, continuación

Los estados financieros de Cinemafortin S. A. Cinefortsa, no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

- 1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
- 2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- 3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Ventas de bienes (a)	U.S.\$	524,562.32	522,072.67
Ventas de servicios (b)	8	1,215,338.14	1,300,664.51
TOTAL	U.S.\$	1,739,900.46	1,822,737.18

- (a) Corresponden a la venta de snack y bebidas.
- (b) Corresponden a los servicios de publicidad y boletería.

Nota a los Estados Financieros

19. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2018, y la fecha del informe de los auditores externos el 19 de marzo de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

20. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La entidad solo cuenta con trabajadores en relación de dependencia y tiene personal con discapacidad de acuerdo a la Ley vigente.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.